EXPTE. D- 2766 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Periodo Legislativo
1983 – 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito, por la declaración de la Unión Europea que utiliza la denominación *Malvinas* y define a las islas como un Territorio en Disputa, en contra de las infames pretensiones británicas de utilizar el nombre colonial.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El Gobierno británico expresó su enojo con la Unión Europea (UE) por haberse referido a las Islas Malvinas con ese nombre -y no con el de Falkland Islands- en la declaración que suscribió el martes último con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) en la que se reconoció la existencia de una disputa entre la Argentina y el Reino Unido por la soberanía sobre el archipiélago.

Esta es sin dudas una victoria un paso fundamental para nuestro país en el terreno de la comunidad internacional, en pos del reconocimiento de la soberanía sobre las islas, al comenzar con el reconocimiento de su nombre originario y autóctono y la calidad de territorio en disputa.

El encargado de ventilar el malestar que generó en Downing Street la declaración del martes fue un portavoz del primer ministro británico, Rishi Sunak, quien señaló en diálogo con la prensa de Londres que haber mencionado a las Islas Malvinas de esa manera constituyó por parte de la Unión Europea una "lamentable elección de palabras".

Debido a la gran tensión que despertó este tema en Reino Unido, Peter Stano, portavoz principal de Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la UE, intentó bajar la espuma y aclaró a medios internacionales que "los Estados miembros de la UE no han cambiado sus puntos de vista y posiciones con respecto a las Falklands/Islas Malvinas". "La UE no está en condiciones de expresar ninguna posición sobre las Falklands/Islas Malvinas, ya que no hay ningún debate en el Consejo sobre este asunto", indicó Stano.

El portavoz de Sunak no fue el único en repudiar la mención firmada este martes. En un comunicado que difundió por redes sociales, Teslyn Barkman, titular la asamblea legislativa británica en Malvinas, aseguró, en nombre del cuerpo que dirige, estar "muy decepcionados de que se haya decidido, sin la participación de 'Falkland Islands' (el nombre con el que el Reino Unido designa a las Malvinas) o del Gobierno del Reino Unido, referirse a nuestras Islas con un nombre que nos ha dado nuestro vecino

argentino, agresivo y hostil". "A mí y a los demás miembros del Legislativo nos gustaría dejar claro que esta noticia de Bruselas no cambia nada. La propia UE ha emitido un comunicado para decir que no ha cambiado su punto de vista y posición con respecto a las islas", agregó Barkman, quien destacó que Reino Unido haya "respondido rápidamente a esta noticia, apoyando nuestros derechos a la autodeterminación".

"Instamos a los miembros de la Unión Europea a respetar los deseos de los habitantes de las islas y referirse a nosotros por nuestro nombre propio, como lo han hecho históricamente. Seguimos teniendo claro que las discusiones sobre nuestra soberanía no son negociables. Los isleños tienen claro su deseo de permanecer como territorio británico de ultramar y nuestro compromiso de ser parte de la familia del Reino Unido, viviendo en libertad bajo el gobierno de nuestra elección", concluyó.

La declaración que generó disputa se firmó este martes, durante la cumbre de jefes y jefas de Estado de la Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) celebrada en la ciudad de Bruselas, Bélgica, de la que participó el presidente Alberto Fernández. El tema de las islas, en concreto, fue mencionado en dos de los 41 puntos de la Declaración de la III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado o de Gobierno UE-Celac, que contó con la firma de los presidentes del Consejo Europeo, Charles Michel, y de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

La primera mención fue en el decimotercer punto, que señaló que "en cuanto a la cuestión de la soberanía sobre las Islas Malvinas, la Unión Europea ha tomado nota de la posición histórica de la Celac, basada en la importancia del diálogo y el respeto del derecho internacional en la solución pacífica de controversias".

En una siguiente mención al tema, en tanto, los firmantes dicen: "Reafirmamos además nuestro compromiso fundamental con todos los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, incluida la igualdad soberana de todos los Estados y el respeto de su integridad territorial e independencia política, solución de controversias por medios pacíficos y en conformidad con los principios de justicia y derecho internacional".

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

La declaración fue leída como un gran triunfo de la diplomacia argentina por el gobierno de Alberto Fernández. "Malvinas es una causa nacional. Hemos dado un paso más, una victoria diplomática histórica: un pueblo entero ha llevado Malvinas a una declaración birregional. El compromiso de las y los argentinos con la defensa de los derechos de nuestra patria lo hizo posible", celebró este jueves el mandatario en redes sociales.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.